

## PLENO APROBÓ CREAR DISTRITO DE CONSTITUCIÓN

Con el respaldo de 69 votos a favor, el Pleno del Congreso aprobó el dictamen del Proyecto de Ley 3630 que crea el distrito de Constitución en la provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.

El congresista Oswaldo De la Cruz Vásquez señaló que el Centro Poblado Ciudad Constitución, se ha convertido en uno de los lugares de nuestra selva central con una importante perspectiva comercial y por su situación geopolítica tiende a convertirse en el centro de desarrollo de nuestro país.



"La descentralización, señor presidente es uno de los objetivos principales que han tenido y tienen los gobiernos de turno, pero muchas veces se ha visto frustrada, porque no se ha permitido desarrollar a los pueblos", indicó el parlamentario.

Durante el debate, el congresista Víctor Andrés García Belaunde propuso que la capital del distrito Constitución se denomine Belaunde, propuesta que no fue aceptada porque se trata de un proyecto de ley presentado por el Ejecutivo. Sin embargo, el presidente de la Comisión de Descentralización, Franco Carpio dijo que podría incluirse en un nuevo proyecto para modificar el nombre de la capital del nuevo distrito.

El congresista Oswaldo de la Cruz agradeció al presidente del Congreso Luis Alva Castro el haber priorizado el debate del dictamen que solicitó mediante el Oficio N° 435-2010 del miércoles 5 de mayo, la misma que fue producto de un diálogo con el titular del Parlamento, miembros de la Mesa Directiva y algunos portavoces de bancada.

También intervinieron los congresistas Gloria Ramos, María Sumire, Rafael Vásquez, Marisol Espinoza, Aldo Estrada y Anibal Huertas, quienes expresaron su respaldo a la creación del distrito Constitución.